



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020482/2011 por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER y al Biólogo Erio CURTO; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74 y Resolución 806-HCS-2010 y sus modificatorias;

Que se liquidaron estos conceptos en marco de la realización de trabajos de campo en la localidad de Morteros, San Guillermo y La Rinconada (Provincia de Córdoba), en el período comprendido entre el 14 y 18 de Diciembre de 2010;

Los comprobantes presentados a fs. 38 y 39;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 44;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de PESOS UN MIL C/00/100 (\$ 1.000,00) en concepto de viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER por trabajos de campo en la localidad de Morteros, San Guillermo y La Rinconada (Provincia de Córdoba), en el período comprendido entre el 14 y 18 de Diciembre de 2010, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS UN MIL C/00/100 (\$1.000,00) en concepto de viáticos al Biólogo Erio CURTO por trabajos de campo en la localidad de Morteros, San Guillermo y La Rinconada (Provincia de Córdoba), en el período comprendido entre el 14 y 18 de Diciembre de 2010, en el marco del Decreto 1343/74.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- La presente erogación será afrontada con recursos asignados al Proyecto USFWS 6200-9-G215.

Art. 4º. Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001443 - T - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AB
	OPERATIVA